



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
E Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

USHUAIA, 25 OCT 2023

VISTO el Expediente N° MDH-E-84816-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de artículos de limpieza para el mantenimiento de las dependencias de los Centros de Cuidados Infantiles de la ciudad de Ushuaia dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano.

Que obra Nota de Pedido N° 44/23 RAF 1109, debidamente autorizada electrónicamente.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada compra resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes, autorizando el llamado a cotización para la contratación directa por Compulsa Abreviada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente, solventándose el mismo a través del Fondo Permanente de Funcionamiento y Gastos Generales – Ushuaia y Tolhuin – M.D.H.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso 1) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N° 188/23-Anexo II y N° 565/23 –Anexo II, Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 286/22 Anexo y N° 221/23.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 541/21-Anexo II, N° 183/22- Anexo II y en la Resolución M.D.H. N° 1034/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Contratación Directa N° 46/23-RAF1109, por Compulsa Abreviada para la adquisición de artículos de limpieza para el mantenimiento de las dependencias de los Centros de Cuidados Infantiles de la ciudad de Ushuaia dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 20000, Unidad Gestión de Gasto 1247UG y Unidad de Gestión de Crédito UC1247 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.D.H. N° 015 /23.-

| |
|--------|
| M.D.H. |
| ALF |
| |
| |


María Inés OBANDO
Directora Gral. Adm. Financiera
S.A.L. - M.D.H.

25 OCT 2023



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

015

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Anexo I

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00046/2023

Pieza Administrativa E Nro. 84816- E - 2023- 1672 - 0/

RAF 1109 F.P. DESARROLLO HUMANO Funcionamiento Ush - Tolhuin

Fecha: 25/10/23

Apertura: 30/10/2023 10:30

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) Se indica que la misma deberá tramitarse mediante Contratación Directa por Compulsa abreviada, de acuerdo a lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22 N° 188/23-Anexo II y N° 565/23-Anexo II y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, Resolución C.G.P. N° 43/22, Resolución C.G.P. N° 43/22, N° 286/22 y 221/23.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1109 44 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------|--------------|---------|
| 1 | PAPEL HIGIENICO CONO GRANDE DE 8 ROLLOS X 300 MTS. UNIDAD | | | |
| >> | ROLLO HIGIENICO CALIDAD INTERMEDIA CONO GRANDE DE 8 ROLLOS 300 MTS.- | 15.00 | | |
| 2 | Lavandina. Litro | | | |
| >> | LAVANDINA CALIDAD INTERMEDIA PRESENTACION DE 4 LITROS .- | 60.00 | | |
| 3 | Desodorante para piso x 5 litros. unidad | | | |
| >> | DESODORANTE DE PISO CALIDAD INTERMEDIA PRESENTACION DE 5 LITROS.- | 30.00 | | |
| 4 | Trapo rejilla. Unidad | | | |
| >> | TRAPO REJILLA REFORZADA.- | 50.00 | | |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

María Inés OBANDO
Directora Gral. Adm. Financiera
S.A.L. - M.D.H.

25 OCT 2023



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

015

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00046/2023

Pieza Administrativa E Nro. 84816- E - 2023- 1672 - 0/

RAF 1109 F.P. DESARROLLO HUMANO Funcionamiento Ush - Tolhuin

Fecha: 25/10/23

Apertura: 30/10/2023 10:30

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) Se indica que la misma deberá tramitarse mediante Contratación Directa por Compulsa abreviada, de acuerdo a lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22 N° 188/23-Anexo II y N° 565/23-Anexo II y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21, Resolución C.G.P. N° 43/22, Resolución C.G.P. N° 43/22, N° 286/22 y 221/23.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1109 44 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

| | |
|--|---|
| Forma de Pago | TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PUNTO 96. |
| Plazo de Entrega: | INMEDIATA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. |
| Mantenimiento de Oferta: | TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS, PRORROGABLES A CONTAR DESDE LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA SEGUN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PUNTO 47. |
| Lugar de Entrega: | GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta: | 30/10/23 hora:10:20 hs. Subdirección General de Contrataciones -D.G.A.F. sita en GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: comprasycontratacmdh@tierradelfuego.gob.ar |
| Domicilio de presentación de ofertas: | GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: comprasycontratacmdh@tierradelfuego.gob.ar |
| Domicilio de apertura de ofertas: | GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: comprasycontratacmdh@tierradelfuego.gob.ar |
| Vigencia del Contrato: | |
| Garantía de Oferta: | NO SE REQUIERE |
| Requiere Muestra: | No |
| Flete a Cargo | A CARGO DEL PROVEEDOR.- |

María Inés OBANDO
Directora Gral. Adm. Financiera
S.A.L. - M.D.H.